



## "Las tres Propuestas de Izquierda Unida" aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento

### IZQUIERDA UNIDA consigue por primera vez que, Punta Umbría VIGILE y PROTEJA su PINAR.

La Moción de Izquierda Unida, aprobada por todos los grupos, creará una **Comisión Especial de Vigilancia y Protección de la Arboleda**, con especial atención al Pinar y elaborará una Ordenanza para ello.

Así se evitarán "talas", como la ocurrida junto a la nueva estación de servicio y la Urbanización La Marina. Además se plantarán en la zona, el mismo número de pinos talados, como exigía Izquierda Unida en su Moción.



Izquierda Unida demuestra así, su compromiso de preservar el Medio Ambiente en Punta Umbría.

Cuando se daña la arboleda con actuaciones que no son conocidas previamente, tratándose de un patrimonio natural y público y que todo vecino tienen derecho a conocer, se suscita la ya tocada sensibilización medioambiental de muchos.

Como lo ocurrido en el pinar situado junto a la nueva estación de servicio, lugar de paso de vecinos y visitantes y que aprovechando unos trabajos de poda y desbroce, se talaron 40 pinos.

Con nuestra presencia en el Ayuntamiento, y contando con la colaboración ciudadana, hemos actuado con inmediatez desde el mismo día de los hechos, desplazándonos al lugar y comprobando lo ocurrido.

Solicitamos una reunión al Concejal Delegado y tras consultar en los servicios técnicos y administrativos, la situación de las diferentes actuaciones en la zona, pudimos comprobar que de forma genérica, la vigilancia y protección de nuestra arboleda, no está regulada y por consiguiente la necesidad de plantear dicha propuesta que finalmente fue aprobada.

### Aprobadas las Propuestas de IU, sobre Limpieza Viaria y Recogida de basuras

Propuestas como estudiar un Plan de recogida de basuras más eficaz en la "Zona Centro", realizar una "Campaña de Información" específica sobre horarios, días y tipos de recogida y "vigilar que se cumplan las ordenanzas" por parte de los ciudadanos, han sido aprobadas por unanimidad.

Igualmente se aprobó realizar un estudio sobre las necesidades e instalación estratégica de papeleras en el municipio y se instará a las Delegaciones de la Junta Andalucía y Costas, a tomar medidas que eviten la acumulación de arena en las calles de acceso a la playa.



Izquierda Unida demuestra así su compromiso, con el cuidado de nuestro pueblo

Es cierto que ante la llegada masiva de visitantes a Punta Umbría, existen zonas y servicios, que dan "apariencia" de insuficientes y originan constantes quejas.

La "zona centro" y "zonas comerciales", ante determinados servicios, como el de recogida de basuras, papeleras y limpieza de accesos y calles, sufren un evidente deterioro, debido también al poco civismo de algunos usuarios y la falta de exigencia de las ordenanzas municipales.

Sin dejar de reconocer que los servicios, se incrementan en verano, no es menos cierto, que esta afluencia de visitantes, nos exige una mayor atención y esfuerzo municipales.

Miembros de Izquierda Unida, tras comprobar personalmente los servicios que se prestan han realizado estas propuestas para mejorar, la imagen y limpieza de nuestro pueblo, factor determinante en nuestra oferta turística.

### Izquierda Unida, promueve que el Ayuntamiento, declare su rechazo a la Ley "Mordaza"

Con esta Moción de Izquierda Unida aprobada por mayoría absoluta, se exigirá al Gobierno de la Nación, la retirada inmediata de la Ley y solicitará un debate consensuado entre todas las fuerzas políticas, para la elaboración de un texto que regule la materia de seguridad ciudadana, con el objetivo, de reformar con carácter integral, enfocado fundamentalmente en aspectos preventivos.



Un texto redactado en paralelo a la reforma del Código Penal, de marcado carácter restrictivo en derechos, y que compensa la eliminación de la mayoría de las infracciones penales tipificadas como faltas, que con la nueva Ley pasarían a considerarse infracciones administrativas de carácter muy grave, grave o leve.

La discrecionalidad de las sanciones, la elevada cuantía de las mismas, podrían llegar a los 600.000€ y la fijación en la regulación de conductas habituales en las protestas ciudadanas, definen a esta Ley como la "Ley del miedo" o la "Ley Mordaza".

Se habilita, un procedimiento administrativo que legaliza la criminalización y persecución de las movilizaciones, para imposibilitar derechos democráticos básicos como la libertad de expresión y de manifestación que recoge nuestra carta magna como derechos fundamentales.

Esta "Ley Mordaza", vuelve a ubicar la seguridad ciudadana en la órbita del viejo concepto de orden público, muy alejado de la concepción democrática y constitucional de la seguridad.



## IZQUIERDA UNIDA, promueve ASAMBLEA VECINAL PARTICIPATIVA en la Barriada de Los Poetas Andaluces



La reunión **numerosa, muy activa y participativa**, tenía como objeto **informarnos** qué preocupaba o interesaba a los vecinos sobre la modificación urbanística que se iba a plantear en el Pleno. Y casi todos coincidían, en **las cuestiones que ha resuelto el pleno**.

El Ayuntamiento aprobó definitivamente, la modificación puntual de la Barriada de los Poetas Andaluces, para la normalización de las calles de la barriada como espacios públicos y la regulación de las construcciones de dichas calles, como las marquesinas.

Se acordó que los vecinos, podrán adquirir dichas marquesinas, **sin suponer más de 60 €uros y que no se obliga a los vecinos a escriturar** dicha adquisición.

Escritura que será obligatoria cuando se transmita la propiedad (se venda, se herede, etc)

En ningún caso, va a repercutir en la Contribución, puesto que ya Catastro, **lo incluyó con anterioridad**, como edificación existente.

## Izquierda Unida propondrá medidas sociales que palien la subida de impuestos

En IZQUIERDA UNIDA pensamos que para "PALIAR la subida de impuestos a quien lo necesita", **es necesario revisarlos (incluido el de la Contribución) con "CRITERIO SOCIAL"**

Para ello propondrá un **paquete de bonificaciones sociales para las familias que lo necesitan y NO** para Bancos, Inmobiliarias o Multipropietarios, que tienen cientos de viviendas en Punta Umbría, **"destinadas a un uso diferente al derecho a vivienda que defendemos"**

En Izquierda Unida, pensamos que **"sólo y exclusivamente"** con la **solicitud de revisión catastral** (revisión que ya está solicitada por el Ayuntamiento) no se paliará la subida del IBI "a la gente que lo necesita", aunque la pague el Ayuntamiento, para que se haga antes.

**En la mayoría de los casos, no en todos**, el valor catastral reflejado en los recibos, está por debajo del valor de mercado, y dicha revisión, creemos que no bajará la contribución y mucho menos que no afecte a la gente que más lo necesita.



Y si como se dice, bajara la contribución a todos, implicaría un "recorte millonario" en los ingresos municipales que **"tampoco se propone qué servicios públicos habría que recortar del presupuesto"**

Si bajara sólo 50€ el recibo, supondría un recorte en los ingresos municipales de 1 millón 250.000 €, y **no se dice de qué servicios** habría que recortarlos.

Ante esta poca concreción y **oportunismo político y populismo irresponsable**, nos abstuvimos en la votación, **"SIN DEJAR DE RECONOCER QUE LA RECIENTE SUBIDA DE LA CONTRIBUCIÓN debe frenarse y PALIARLA A QUIEN LO NECESITA"**

Por el contrario, **SÍ pensamos** que paliaría la subida de la contribución, **adoptar y aprobar Bonificaciones Sociales** para la gente.

IZQUIERDA UNIDA, demuestra así su compromiso, de contar con una **opinión consciente y participación activa de los vecinos, SIN adoptar posturas populistas y demagógicas**, que sólo buscan protagonismo.

## Izquierda Unida enmienda la Zona ORA, que es rechazada y no se vota

IZQUIERDA UNIDA, no ENTIENDE y no está de acuerdo en cómo se PRIVATIZÓ la Regulación de la Zona ORA, en la legislatura anterior (PSOE, PP y UPU) y no se asumió municipalmente su gestión. **Gestión que pretendemos recuperar**.

Ante la actual situación con un Servicio "privatizado y contratado" a IBERPARK, durante 20 años y con muchas limitaciones, nuestra propuesta es **plantear a la Empresa las Propuestas Ciudadanas y VALORAR "EL COSTE"** de éstas.

Situación complicada, ante **intereses privados que vienen a hacer NEGOCIO** a Punta Umbría, y que **ATIENDAN peticiones CIUDADANAS y SOCIALES DE LA GENTE**.

De este modo, **Izquierda Unida presentó una ENMIENDA** que incluía:

1. "Todas las competencias" sobre variaciones de zonas, horarios, tarifas, etc... **que actualmente "tiene el Alcalde", PASEN AL PLENO del Ayuntamiento donde estamos representados TODOS los grupos políticos**.

2. **ESTABLECER UN CANAL** para hacer llegar a la Empresa contratada por la Corporación anterior, **"TODAS LAS PROPUESTAS"** desde **"TODOS" los grupos políticos**.

Dicha Enmienda fue **"RECHAZADA en el debate"** y no se pudo votar.

DEFENDEMOS QUE "LA ZONA ORA DEBE CAMBIAR", **pero debe ser desde TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS y no IMPONER una SÓLA propuesta como única solución**.



Propuesta que "SÓLO" proponía un grupo político con una reducción del contrato del 58%, **SIN CONOCER el "COSTE" y sin "proponer" sobre qué servicios habría que recortar del presupuesto municipal**.

IZQUIERDA UNIDA, **hará llegar a la empresa las propuestas que estamos recibiendo a través de las Asambleas Abiertas Ciudadanas y los canales propios** que hemos habilitado.

Es primordial conocer el "coste" de dichas propuestas y tendremos que VALORAR en PLENO, en qué "recortes de servicios" repercutiría.

Izquierda Unida **UTILIZA OTROS MÉTODOS** y es definiéndola junto a los vecin@s con **Asambleas y Medios Participativos**.

IZQUIERDA UNIDA demuestra así su compromiso de afrontar un proceso continuo de participación ciudadana y no de oportunismo político.

Queremos contar con la opinión consciente y compromiso activo de la gente y **la defensa de lo público y de recuperar los servicios actualmente privatizados, que fijamos en nuestra política y en nuestro programa**.